

C.C.P. C. SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS. C.C.P. ARCHIVO.

Presidencia Municipal de Miguel Auza, Zac. TESORERÍA MUNICIPAL DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES

LICENCIA NÚMERO:	VIGENCIA:
ELEGICIA NOMENO.	FECHA:
	lo dispuesto según los Artículos 61, 62 y demás relativos
de la Ley sobre bebidas alcohólicas para el Estado de Zacatecas, de acuerdo al Decreto 534, publicado en el PERIODICO OFICIAL ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS el día 29 de	
que opere durante el pro	esente año con el GIRO
CON DOMICILIO EN:	
CON HORARIO DE:	Service W
Debiendo apegarse a las Disposiciones de la Ley en la Materia y el Decreto S Caso contrario será cancelado éste permiso.	eñalado.
A T E N T A "SUFRAGIO EFECTIV	
EL PRESIDENTE MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL
M.V.Z. ARMANDO PERALES GÁNDARA	L.C. DANIELA DEL SOCORRO PARRA IBAÑEZ